

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA <i>Nit 891.900.289-6</i>	PÁGINA1 DE 1
		CÓDIGO: DE-FR-09
	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	Versión
		Fecha: 04-10-2023

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
CONTRATO No 2025125
DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACIÓN
PÚBLICA No MC009DE2025**

Señor (a)
JULIAN GUILLERMO OSORIO LOPEZ Y/O AGROPECUARIA LA LUNA R
C.C: 1113783077 DE Roldanillo (V)
DIRECCIÓN: CR 8 6 59 - Barrio guerrero
TELÉFONO: 3183920422
E.MAIL: distriavesroldanillo@gmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DE LA INVITACIÓN PUBLICA No. MC009DE2025

Respetado(a) Señor(a):

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 expresa “La oferta y su aceptación constituyen el contrato”, con toda atención le comunico que el MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted(es) dentro del proceso de selección de mínima cuantía por INVITACIÓN PÚBLICA No. MC009DE2025, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada por ustedes dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada:

PRIMERO: OBJETO: COMPRA DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Concentrado para perros	45	30 kg	\$ 126.500,00	\$5.692.500,00
2	Concentrado para gatos	17	8 kg	\$ 74.750,00	\$1.270.750,00
3	Acaricida sintético que se usa para controlar parásitos externos en animales y plantas	5	33 ml	\$ 10.350,00	\$ 51.750,00
TOTAL					\$7.015.000,00

SEGUNDO: VALOR. El valor del contrato es la suma de Siete millones quince mil pesos (\$7.015.000).

TERCERO: PLAZO: quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de junio de 2025

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA <i>Nit 891.900.289-6</i>	PÁGINA1 DE 1
		CÓDIGO: DE-FR-09
	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	Versión
		Fecha: 04-10-2023

CUARTO: SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. El acta de inicio deberá firmarse al momento de la expedición del registro presupuestal, en caso que el oferente seleccionado no se presentare en este plazo, el Municipio procederá a declarar el incumpliendo e iniciará las acciones legales que corresponda y adjudicará el contrato al oferente que en orden ascendente tenga el menor precio en oferta presentada y cumpla con los requisitos habilitantes, (si lo hubiere), en caso que no haya más oferentes a quien adjudicar, se declarará desierto el proceso.

QUINTO: FORMA DE PAGO: un pago por el valor total del valor del contrato, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato, presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuan

SEXTO: GARANTÍAS: En cuanto a la Garantía Única no se exigirá dada naturaleza, objeto y forma de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7ª de la Ley 1150 de 2007.

SÉPTIMO: SUPERVISIÓN: Efectuará la supervisión de la relación contractual aquí formalizada el SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE o quien haga sus veces.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II